

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

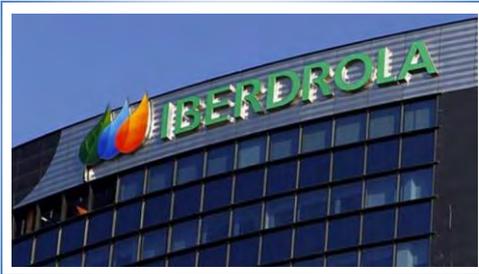
Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Iberdrola digitalizará su red eléctrica con 500 millones de los fondos europeos.

eleconomista.es, 9 de Marzo de 2022.

- **La compañía facilita así la creación de 6.000 empleos en toda la cadena de valor.**



Iberdrola da un paso más en el proceso de digitalización de las redes eléctricas. La compañía se ha comprometido a invertir 500 millones de euros adicionales hasta 2024 para acelerar la transición energética.

Un tercio de esta inversión procederá de los fondos europeos regulados a través del Real Decreto 1125/2021, que buscan promover las inversiones en proyectos innovadores de digitalización de redes, así como en infraestructuras de recarga del vehículo eléctrico de acceso público.

Con esto, la compañía se compromete a invertir un total de 2.600 millones de euros para asegurar un sistema energético que cuente con un modelo robusto, flexible y resiliente.

Iberdrola reabre el mercado europeo de renta fija al colocar 1.000 millones en bonos verdes

Estos proyectos permitirán la creación de hasta 6.000 empleos en toda la cadena de valor industrial y generarán importantes retornos económicos, ambientales y sociales. Como consecuencia de la innovación tecnológica y de la digitalización en general, estos empleos van a requerir una mayor cualificación técnica y profesional, que además darán la oportunidad a la industria española de ser aún más competitiva con respecto al resto de competidores internacionales



Estas inversiones jugarán un papel relevante en la transición energética, ya que contribuirán a cumplir con los objetivos de descarbonización y son un complemento a las inversiones ya previstas para el periodo 2021-2023 para el desarrollo de la digitalización y el refuerzo de la conexión de infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico.

Próxima reforma

El Ministerio de Transición Ecológica tiene previsto reformar los límites de inversión en redes de distribución que ahora mismo están topados por la Ley del sector eléctrico.

El Gobierno aprobó un paquete de 500 millones de euros en ayudas para las eléctricas con el fin de impulsar la digitalización de las redes eléctricas. Las compañías tienen que poner a su vez el doble del dinero que corresponde a la ayuda recibida desde Europa.

2.- Banco Santander y Enel facilitarán la transición energética a sus clientes.

es.investing.com, 09 de Marzo de 2022.

El Banco Santander (MC:SAN) y la energética italiana Enel (MI:ENEI), matriz de Endesa (MC:ELE), han firmado un acuerdo para ayudar a sus clientes a acelerar su transición energética hacia modelos más sostenibles y optimizar su consumo.

En virtud del acuerdo, anunciado este miércoles por ambas compañías, Enel suministrará plantas solares, baterías de litio y soluciones de eficiencia energética para hogares, pymes y corporaciones, financiadas por el Banco Santander.

Enel, a través de Enel X Global Retail, la línea de negocio de servicios energéticos avanzados del Grupo desarrollará estas soluciones, que serán personalizadas para sus clientes, igual que la financiación aportada por el banco.

El grupo italiano tiene en torno a 54 gigawattios (GW) de capacidad renovable instalada en todo el mundo, y prevé triplicar aproximadamente esa cantidad para 2030.

Con el desmantelamiento total de sus activos térmicos y el abandono de las actividades de venta de gas para 2040, el Grupo tiene el compromiso de alcanzar cero emisiones netas de carbono, tanto directas como indirectas, hasta ese año.



Por su parte, el Santander se ha fijado el objetivo de movilizar 120.000 millones de euros entre 2019 y 2025, y 220.000 millones de euros hasta 2030 en financiación verde, para alcanzar sus metas de banca responsable y apoyar la transición de sus clientes hacia una economía baja en carbono.

El banco ya es neutro en carbono en su propia actividad y tiene la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en todo el grupo en 2050 para apoyar los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático, añade la nota.

3.- Repsol y Telefónica España crean una 'joint venture' para desarrollar el autoconsumo fotovoltaico.

elperiodicodelaenergia.com, 10 de Marzo de 2022.

La nueva compañía ofrecerá un servicio integral de autoconsumo para particulares, comunidades, pymes y grandes compañías.



Repsol y Telefónica España constituyen una sociedad para el desarrollo del negocio de autoconsumo fotovoltaico, en pleno crecimiento en el país, según han informado ambas compañías en un comunicado conjunto.

La nueva sociedad, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias requeridas, lanzará una solución integral de autoconsumo a clientes particulares, comunidades de vecinos y empresas, tanto pymes como grandes compañías, mediante la instalación de paneles solares.

El acuerdo abre la puerta a que ambas compañías exploren oportunidades adicionales para impulsar conjuntamente otros servicios energéticos en el hogar y las empresas.

Así, Telefónica aporta a la alianza, además de la capilaridad de sus canales y su fortaleza en la distribución, su capacidad tecnológica para dotar a las instalaciones de una conectividad diferencial en el mercado.

Tarifa exclusiva

Por su parte, Repsol sumará su experiencia en autoconsumo y multienergía en España, lo que posibilitará ofrecer a los clientes de este nuevo negocio conjunto una tarifa eléctrica exclusiva que complemente a su instalación fotovoltaica.

La nueva sociedad tendrá su propio equipo gestor, que aunarà el conocimiento y experiencia de ambas compañías.

Asimismo, contará con especialistas que cubrirán todas las necesidades de los clientes: desde aclarar las posibilidades que les ofrece el autoconsumo, asesorar sobre el diseño de instalación que mejor satisface sus necesidades, o responder a cualquier pregunta sobre su funcionamiento una vez que esté generando energía o de los servicios postventa.

De esta forma, según destacan ambas compañías, el acompañamiento del cliente será continuo.

La oferta, que estará disponible en unos meses en cuanto se obtengan las autorizaciones regulatorias, será personalizada para cada tipo de cliente según su nivel y hábitos de consumo, buscando maximizar los ahorros sobre su factura actual de la luz.

Entre otros beneficios, incluirá una aplicación móvil para el control de la instalación y la optimización continua del gasto energético, una financiación personalizada para cada tipo de consumidor y otros servicios de valor añadido vinculados a la instalación fotovoltaica.

El presidente de Telefónica España, Emilio Gayo, ha destacado que este es un “acuerdo estratégico” entre dos compañías “líderes” que aportan su conocimiento en dos aspectos fundamentales para construir una propuesta de valor “sólida e innovadora”, tanto para particulares como para empresas; por un lado, la conectividad, y, por otro, la instalación y gestión de paneles fotovoltaicos para aprovechar la energía solar.

“Nuestros clientes, además de gestionar eficientemente su gasto y ahorrar, contribuirán a crear una sociedad más sostenible”, ha añadido.

Por su parte, la directora general de Cliente y Generación Baja en Carbono de Repsol, María Victoria Zingoni, ha indicado que “esta importante asociación muestra la apuesta de ambas compañías por el consumidor, que cada vez más quiere ser partícipe de la transición energética produciendo su propia energía”.

“Ambas compañías abrimos también el camino para, dentro de esta alianza, explorar soluciones adicionales que amplíen el valor de nuestra propuesta actual para los clientes”, ha afirmado.

4.- Naturgy activa la guerra comercial contra Endesa e Iberdrola ante la subida de precios de la luz.

economiadigital.es, 10 de Marzo de 2022.

Los precios de la luz en el mercado mayorista están disparados, pero lo bueno es que los consumidores tienen muchas opciones para poder elegir tarifas más baratas.

El mercado eléctrico español está «roto». No se trata de un eufemismo. La ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, lo ha dibujado así esta semana. Y las consecuencias las pagan los consumidores, sobre todo por el extraño sistema de fijación de precios. En este contexto, **las principales eléctricas españolas han iniciado su particular guerra de tarifas**, centrando el punto de mira en el mercado libre. Así, **Naturgy** es la energética que mayor esfuerzo está haciendo para aumentar la captación de clientes, una situación parecida a la del pasado verano cuando también hubo un alza de los precios -aunque no del actual calibre-.

En estos momentos se ha vuelto a poner de manifiesto las grandes diferencias que hay entre el mercado libre, que fija los precios en contratos anuales entre las eléctricas y los consumidores; y el mercado regulado (PVPC), que está indexado al precio del ‘pool’ eléctrico diario, y cada mes tiene un precio variable. Esta segunda tarifa es la que ahora mismo está en entredicho por los costes del gas, que es la tecnología que marca los altos precios que ahora mismo existen y que, finalmente, se repercuten sobre la tarifa del ciudadano.

En este contexto, **las compañías eléctricas han iniciado una auténtica guerra comercial que se divide en dos frentes**. Por un lado, trasladar a sus propios clientes de una tarifa a otra, con el fin de ofrecer unos precios fijos sin estar sujetos al vaivén del 'pool'; y, por otro, la pelea comercial con otras compañías para robar clientes a la competencia. Y precisamente se busca a los clientes regulados de otras empresas para argumentar que la tarifa fija es mejor.

Con estos condicionantes, y según el comparador de precios que ofrece la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), **Naturgy es la compañía que ahora mismo mete mayor presión de precios a los rivales**. Con su 'tarifa compromiso', la compañía presidida por Francisco Reynés ofrece un año de luz a 780€. Esta cifra sería para hogares con una potencia de 3,4 kW y un consumo medio anual de 3.400 kWh. Con estas mismas características, y bastante lejos, **Iberdrola** ofrece una tarifa por 878€. Después, y con un precio ya de 1.095€, **TotalEnergies** se queda lejos de estas cifras. Por detrás se sitúa Endesa, que según el comparador del regulador tiene precios más elevados.



Pero aquí no se queda la gasista. Quiere atacar los hogares con mayor consumo y potencia contratada. Así, para un hogar que tenga 4,6 kW y un consumo medio anual de 3.800 kWh, Naturgy ofrece precios que están en los 886€. De nuevo, la siguiente compañía que intenta hacer algo de sombra es Iberdrola, pero su tarifa es e 1.031€ al año.

Un mercado polémico

Las grandes eléctricas saben lo que se juegan, sobre todo mientras los precios de la tarifa regulada sigan disparados debido al tipo de fijación de precios. Además, las propias compañías saben que deben hacer eso muy rápido puesto que, si finalmente el Gobierno mete mano, de nuevo la tarifa PVPC puede ser atractiva para el consumidor. Cabe recordar que, pese a tener precios fijos, las empresas renegocian cada año la factura con clientes, y de un modo u otro el alza costes en la compra de electricidad en el mercado mayorista se repercute en el recibo.

En este sentido, según los cálculos de la CNMC, y en base a las potencias anteriormente citadas, **la diferencia en el recibo de la luz entre el mercado libre y el regulado es de 326€ y 381€, respetivamente, más barato el libre**.

Las medidas del Gobierno

Ante esta situación, desde el Ejecutivo de Pedro Sánchez ya trabajan en cómo conseguir que la tarifa regulada, que actualmente tienen más de **10 millones de hogares**, no estén tan expuestos a los vaivenes del mercado marginalista, que es el sistema que fija los precios mensuales de esta tarifa.

Históricamente había sido una tarifa recomendada desde las instancias públicas porque en muchos casos conseguía mejores precios que el mercado libre debido a la irrupción de las renovables que conseguían bajar los precios. El problema ha sido que con las tensiones geopolíticas el gas natural lleva disparado desde hace un año, y ahora con la invasión de Ucrania la situación ha empeorado.

Así, a falta de las medidas que tome el Gobierno, parece que **Naturgy** quiere llevar la delantera a la competencia, sobre todo ante el avance imparable de las pequeñas comercializadoras que, si bien, no pueden sacar todo su arsenal porque ellas también están siendo penalizadas por los altos costes de la electricidad y tienen que asumir mayores costes. Una situación que les deja menor margen de maniobra para dicha guerra comercial.

Una pelea, además, que ha tenido los últimos años unos invitados muy potentes como son las tradicionales petroleras. En concreto, **Repsol** ha sido una de las compañías más activas en el mercado eléctrico, y eso no ha pasado desapercibido por los principales grupos que han tenido que ser más agresivos, como es el caso de **Naturgy** o **Iberdrola**, que desde hace años perdían clientes.

5.- Lo que se juegan Iberdrola, Endesa, Naturgy y Repsol en los recortes de Ribera.

economiadigital.es, 11 de Marzo de 2022.

La ministra tiene la difícil tarea de contentar a las grandes eléctricas con las medidas que vaya a tomar, aunque no será nada sencillo.

El Gobierno trabaja a contrarreloj para conseguir que los elevados precios de la electricidad en el mercado mayorista no tengan tanto impacto sobre las economías domésticas y las empresas. Desde esta semana la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, ya tiene una guía sobre la que tomar medidas concretas después de que Bruselas hiciese públicas las posibilidades que tiene cada Estado miembro para desarrollar sus planes de contingencia. Pero ahora toca un difícil encaje para que las grandes compañías del sector queden a gusto. **Endesa e Iberdrola** tienen ciertos intereses comunes que, en principio, no son iguales a los de **Naturgy**, y, a su vez, pueden chocar con los de **Repsol**.

El punto de partida no es sencillo. En primer lugar estas cuatro grandes empresas compiten por los mismos clientes en el negocio residencial de la luz y el gas. Algo, [como ha publicado ECONOMÍA DIGITAL](#), que ya las ha llevado a elevar el ritmo de la guerra comercial, sobre todo en esta tensión de precios. Por lo tanto, **Endesa, Iberdrola, Naturgy y Repsol son, ante todo, competidores** por un pastel que se contrae debido a los pequeños comercializadores que también se juegan su negocio.

Pero es que la también hay cuitas pasadas. Naturgy abandonó hace meses la patronal de grandes compañías eléctricas Aelec. Una asociación donde se han quedado solos los grandes, ya que Repsol y las de menor tamaño se agrupan en Acie, como comercializadoras independientes para tener su conexión propia con el Ministerio. Y eso no es todo. Hace más de un año, Aelec y Sedigas, la patronal de empresas gasistas -donde están también Repsol e Iberdrola-, se enzarzaron en una disputa pública a cuenta del futuro del gas y las centrales hidráulicas, donde cada uno guarda sus propios intereses.

Con estas fichas, **Teresa Ribera tiene que montar un puzle que se ha encontrado con un primer aviso desde el sector eléctrico** alertando sobre el gas como principal problema. No falta razón. El actual sistema marginalista está vendido al gas, única tecnología junto a la nuclear que tiene disponibilidad constante, pero cuyos costes están disparados tras la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso.

En este contexto, Endesa e Iberdrola, que también se benefician con sus renovables por la casación de precios del gas -lo que hace que cobren lo mismo por los megavatios puestos en el 'pool' ya sean de solar/eólica o gas-, a su vez sufre por el sistema porque ellos también compran energía a ese precio tan caro, sobre todo la compañía dirigida por José Bogas. Además, **esos altos precios del gas distorsionan sus proyectos renovables** y les abocan a que años más tarde tengan que ajustar precios y devolver lo que ahora están cobrando.



Y qué pasa con la nuclear y la gasista

Con respecto a la energía nuclear, de nuevo Endesa e Iberdrola son los principales protagonistas. En este sentido, se benefician de esa casación de precios tan altos, puesto que la nuclear es una tecnología, según argumentan los expertos del sector, que con un precio sobre los 60 €/MWh ya podría ser rentable. Y aquí el conflicto es con la propia ministra que no ve con buenos ojos esta situación, calificada como 'beneficio caído del cielo', y sobre la que el Gobierno trabaja para modificarlo.

Al lado opuesto se encuentra Naturgy. Compra energía cara en el 'pool', y eso no le beneficia en la guerra eléctrica residencial, pero son ellos quienes controlan precisamente ese flujo de gas, puesto que se trata de la principal compañía en el negocio del gas natural licuado (GNL), que ahora mismo se ha vuelto esencial para el funcionamiento energético. Es caro, pero esencial. De ahí que la compañía presidida por Francisco Reynés pase de puntillas por la problemática del gas que las eléctricas se encargan de señalar.

Y por último aparece en la ecuación Repsol. Mirando para otro lado por la cuestión petrolera que tanto le beneficia, pero de la que el Gobierno no puede tomar partido, lo que le afecta también es el precio del gas. Por eso ha salido su consejero delegado, Josu Jon Imaz esta misma semana a pedir que se revise el sistema marginalista basado en el gas. Para su negocio energético estos precios suponen elevar los gastos en la compra de energía, y además ellos no son grandes productores de energía, al menos por el momento.

Así son las cartas marcadas con las que Teresa Ribera debe llevar a cabo las medidas de forma urgente. Lo primero será con el recorte a los 'beneficios caídos del cielo', donde Endesa e Iberdrola elevarán su queja como ya hicieron el año pasado. Querrán que la opción sea sacar el gas del 'pool', o bien topar su precio. Algo que iría contra los intereses de Naturgy, cuya entrada de gas a estos precios le beneficia. Mientras que Repsol busca energía barata, sea como sea, dado que su guerra está en otros lugares hasta que gane enteros en el negocio de la generación.

6.- Iberdrola consigue el visto bueno para instalar una de las plantas solares más grandes de Europa.

economiadigital.es, 11 de Marzo de 2022.

Se instalará en la provincia de Cáceres con una potencia de 482,91 MW.

El Ministerio para la Transición Ecológica ha otorgado autorización administrativa previa para modificar la planta solar Francisco Pizarro, que Iberdrola instalará en la provincia de **Cáceres** con una potencia de 482,91 MW, lo que supone unos de los mayores proyectos fotovoltaicos de Europa. Sin embargo, en un principio, los promotores de la instalación fotovoltaica solicitaron autorización para instalar una potencia de 589,88 MW, unos datos que la convertían en el mayor desarrollo fotovoltaico de Europa y el mayor puesto en marcha por Iberdrola en todo el mundo.

Así, el pasado 31 de agosto del año 2021 se presentó una nueva solicitud de autorización administrativa previa para la modificación del proyecto y autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación fotovoltaica **Francisco Pizarro** de 482,91 MW de potencia instalada. La instalación, con una inversión superior a los 300 millones de euros, ocupará una superficie aproximada de 1.078 hectáreas en cinco recintos, de las cuales, aproximadamente, 310 corresponden a la superficie neta ocupada por las infraestructuras proyectadas.



La subestación eléctrica elevadora de 30/400 kV se ubicará en el término de **Aldea centenera** y ocupa una superficie de 5,67 hectáreas. Iberdrola ha destacado que una vez que la planta entre en funcionamiento generará energía limpia suficiente para abastecer a 375.000 personas al año, una cantidad superior a las poblaciones de las ciudades de Cáceres y Badajoz.

Fiebre por el autoconsumo fotovoltaico

Como es evidente, cada vez más empresas apuestan por las energías renovables. **Repsol** y **Telefónica** tampoco quieren quedarse atrás.

Y es que han informado este jueves pasado de que han creado una empresa conjunta para el desarrollo del negocio de autoconsumo fotovoltaico. Según explican en un comunicado conjunto, la sociedad, **dividida al 50%** entre ambas empresas, tendrá listas sus primeras ofertas «en unos meses», una vez que obtengan las autorizaciones regulatorias pertinentes.

El objetivo es ofrecer una solución integral de autoconsumo a clientes particulares, comunidades de vecinos y empresas, tanto pymes como grandes compañías, mediante la instalación de **paneles solares**. El acuerdo -detallan- abre la puerta a que ambas compañías exploren oportunidades adicionales para impulsar conjuntamente otros servicios energéticos en el hogar y las empresas.

7.- La compañía Naturgy está presente en dos de las once plicas del concurso para los 1.202 MW del Nudo Mudéjar.

diariodeteruel.es, 11 de marzo de 2022.

La eléctrica accede en solitario y junto a un fondo danés, con quien comparte el Proyecto Catalina.

Naturgy ha elegido dos vías distintas para acceder al concurso del Nudo Mudéjar por el que el Instituto para la Transición Justa (ITJ) adjudicará en septiembre 1.202 megavatios (MW) de capacidad de evacuación de nueva potencia renovable a la red eléctrica. La empresa ha presentado una plica en solitario y otra junto al fondo de inversiones renovables danés Copenhagen Infraestructura Partners (CIP).

Las dos ofertas de Naturgy compiten entre sí, y hacen frente a otras nueve plicas que se han presentado a concurso, entre las que están las propuestas de Forestalia; Endesa; Acciona y Falck Renewables; Energías de Portugal (EDP) y Tervalis; los grupos Ignis y Arcoiris; Iberdrola y Aurinka; Grupotec; Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, y una empresa de nuevo cuño llamada Calanda Renovables SL.

Fuentes de Naturgy confirmaron a este diario que opta al Nudo por una doble vía, en una estrategia de la empresa española que opera en los sectores eléctrico y gasístico. Es algo que las bases del concurso permitan, si bien el ITJ especifica que cada solicitud será evaluada de manera independiente y obtendrá su correspondiente puntuación sobre la base de 100 puntos.

En la evaluación de las plicas, los criterios asociados a la tecnología de generación otorgan hasta 20 puntos; los de impacto socioeconómico, hasta 55 puntos; los de madurez del proyecto, hasta 15 puntos; y la minimización del impacto ambiental un máximo de 10 puntos. El ITJ espera resolver en septiembre la adjudicación de forma definitiva.

En solitario no da publicidad

Naturgy prefiere no desvelar por el momento sus planes en solitario, si bien en el marco de su cooperación con CIP sí los ha hecho públicos en un comunicado.

En la puja que ambos socios promueven junto a Enagás, Fertiberia y Vestas figura un electrolizador de 500 MW para la generación de hidrógeno renovable. Junto a un hidroduto que lo transportaría hasta una nueva industria de amoniaco en Sagunto (Valencia) destinada a fertilizantes sostenibles, aportaría en fase de construcción 5.000 empleos.

El llamado Proyecto Catalina prevé la implantación de 1,7 gigavatios (GW) de potencia eólica y solar fotovoltaica en Andorra. A largo plazo, el proyecto en su conjunto alcanzaría los 5 GW de eólica y fotovoltaica en Aragón que abastecerían un electrolizador de 2 GW, suficientes para cubrir el 30% de la demanda actual de hidrógeno en España.

Los socios, que esperan ganar el concurso y “lograr los permisos necesarios en los próximos dos años” para iniciar la construcción “a finales de 2023”, creen firmemente en el valor de Catalina “como motor de empleo, desarrollo de programas de I+D+i y creación de nuevas cadenas de valor asociadas a la reactivación de la economía local”.

Un parque en el Bajo Martín

Naturgy cuenta con tres parques eólicos en operación en Aragón, que entre enero y diciembre de 2021 produjeron más de 185 gigavatios hora (GWh) de energía renovable equivalente al consumo eléctrico anual de más de 53.000 hogares, prácticamente todos los que tiene la provincia.

Gracias a la energía producida por estas tres instalaciones renovables, durante el pasado año se logró desplazar el uso de otras fuentes de generación eléctrica convencional, contribuyendo a reducir más de 105.000 toneladas de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, apunta Naturgy en otro comunicado. Este volumen de emisiones equivaldría a retirar de la circulación más de 44.000 coches durante un año.

El parque eólico que aportó una mayor producción, 99,2 GWh, fue el de San Agustín, de 34,65 MW de potencia y situado en Azaila, Vinaceite y Almochuel (Zaragoza). La energía producida equivale al consumo eléctrico anual de 28.000 hogares y evitó la emisión de más de 56.000 toneladas de gases contaminantes y de efecto invernadero.

Inversores

Naturgy se ha convertido en uno de los inversores líderes en tecnologías limpias en España con una potencia renovable instalada en el país de 4.076 MW, de los cuales 1.951 MW pertenecen a hidráulica, 1.764 MW a eólica, 111 MW a minihidráulica y 250 MW a fotovoltaica.

El grupo presentó en 2021 su nuevo Plan Estratégico 2021-2025, con el que impulsará su papel en la transición energética y en la descarbonización, con el ambicioso objetivo de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 y una potencia instalada de renovables cercana al 60%.

La compañía tiene previsto invertir 14.000 millones de euros en este periodo, de los que cerca de dos tercios se dedicarán al impulso de la generación renovable, para pasar de los 5,2 GW operativos actuales a los más de 14 GW previstos para estar en marcha en diciembre de 2025.

8.- Sector eléctrico defiende intervenir precios del gas para frenar el de la luz.

es.investing.com, 13 de Marzo de 2022.

El sector eléctrico es favorable a intervenir el precio del gas, al que responsabiliza de la subida de los precios de la electricidad, pero no de medidas de intervención en el mercado eléctrico (como poner topes en los precios a que se puede casar la energía) o detraer a las eléctricas los beneficios obtenidos por el alto precio del gas.

La Comisión Europea (CE) ha abierto esta semana la puerta a intervenir el precio del gas, que se ha disparado a máximos históricos y que ha llevado también a récords los precios eléctricos en el mercado mayorista, así como a otro tipo de medidas, que había rechazado hasta la fecha y que ahora, ante los efectos de la guerra en Ucrania, ha pasado a considerar.

Entre ellas, está la posibilidad de topar precios en los mercados energéticos mayoristas, así como la de que los países de la Unión Europea (UE) puedan recuperar parte de los "beneficios caídos del cielo" que obtienen las compañías eléctricas en el mercado mayorista.

Con el término "windfall profits" o "beneficios caídos del cielo", se ha venido a denominar los ingresos extraordinarios que obtienen en el mercado mayorista las tecnologías que no consumen gas ni derechos de emisiones de CO₂, pero que cobran el mismo precio que la última central que logra casar su oferta con la demanda para una determinada hora en el mercado mayorista, que es la más cara y que en muchos casos son los ciclos combinados de gas.

La CE dice que "los estados miembros pueden considerar impuestos temporales sobre los beneficios caídos del cielo" de las empresas eléctricas, siempre que no sean retroactivos y permitan a los productores de electricidad cubrir sus costes y proteger el mercado a largo plazo.

Con ello, calcula que habría un potencial de ingresos para las arcas públicas de 200.000 millones de euros.

MEDIDAS YA IMPULSADAS

El Gobierno español ya ha impulsado iniciativas para recortar esos "beneficios caídos del cielo", como un proyecto de ley que envió al Congreso para minorar los ingresos que obtienen las centrales (hidráulicas, nucleares y parques eólicos que comenzaron a operar antes de 2005) que no tienen que pagar derechos de emisiones de CO₂.

Además, en septiembre aprobó un real decreto-ley de medidas urgentes para mitigar el impacto de la subida del gas en los precios de la luz y el gas para los consumidores, y en él incluyó una minoración hasta el 31 de marzo del exceso de retribución que obtienen las centrales hidráulicas y renovables sin retribución específica gracias al precio del gas, que ellas no utilizan.

La minoración sólo tiene en cuenta los beneficios por encima de los 20 (€/MWh) -precio medio del gas en los últimos años- y se las detrae el 90 % de los ingresos extraordinarios.

Tras ser convalidado en el Congreso de los Diputados, se introdujo una exención por la que quedaba exenta de la minoración la energía contratada a plazo con un precio fijo y una cobertura superior a un año.

Los titulares de las instalaciones deben acreditar la sujeción de esa energía a un instrumento de contratación a plazo, presentando al operador del sistema mensualmente una declaración responsable, que luego comprueba el regulador, la CNMC.

La minoración que se puso en marcha se hizo con carácter temporal y su vigencia expira el 31 de marzo, con lo que tendría que ser prorrogada antes de que acabe el mes.

INTERVENIR EL PRECIO DEL GAS PODRÍA ABARATAR 300 EUROS LA LUZ

Ante las indicaciones de la CE de esta semana, el sector eléctrico es favorable a la intervención del precio del gas, pues evitaría el encarecimiento general de los precios, incluida la electricidad.

Fuentes del sector calculan que limitar el precio del gas en la generación eléctrica, que consume aproximadamente el 10 % del gas total, tendría un impacto directo en el mercado mayorista, que marcó un máximo histórico en España el pasado 8 de marzo, con 544,98 €/MWh de media diaria.

Según las mismas fuentes, con un límite de coste del gas de 80 euros (precios previos a la guerra de Ucrania), la electricidad podría situarse en torno a los 180 euros, lo que supondría un abaratamiento del mercado diario mayorista de más de 300 euros.

Asimismo, señalan que, según analistas, ese techo en el precio del gas, que sería temporal, a escala europea y vinculado a la situación de crisis, podría suponer un ahorro en la UE de unos 400.000 millones de euros.

ELÉCTRICAS DICEN QUE MINORAR LOS BENEFICIOS NO SOLUCIONA NADA

Las mismas fuentes indican que otro tipo de medidas, como la minoración de los beneficios caídos del cielo, ya se ha comprobado que no abaratan los precios.

Aunque en el sector se reconoce que la CE ha asumido tesis defendidas por España, señalan que lo ha hecho con muchas matizaciones, pues contempla actuar sobre los ingresos extraordinarios por el alza del gas, pero no sobre los derechos de CO₂.

Además, señalan que la CE ha establecido que la minoración no podrá afectar a energía que haya sido previamente vendida a plazo a través de contratos bilaterales, algo que recuerdan que España ya tuvo que rectificar en su real decreto-ley.

Las medidas a las que la CE abre la puerta para evitar el contagio de los precios del gas a los eléctricos han sido celebradas por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Según dijo el miércoles, las soluciones pueden venir por dejar al gas fuera del mercado eléctrico, o bien por poner un tope a las ofertas que se pueden presentar en el mercado mayorista de electricidad.

La "tool box" o caja de herramientas presentada por Europa llega en un momento en que el Gobierno, que ya estableció medidas para frenar el alza de los precios de la luz, tiene que renovar algunas de ellas.

La rebaja del IVA y de otros impuestos en la factura de la luz se prorrogó para el periodo enero-abril, mientras que la suspensión del impuesto al valor de la producción eléctrica del 7 % está vigente hasta final de este mes.

También tendría que renovarse la limitación de las subidas que puede haber en la tarifa regulada de gas, aprobada en septiembre por un periodo de seis meses.

El ministerio ha aguardado a que la CE sacase su comunicación para frenar la subida de los precios de la energía, acrecentada por la guerra de Ucrania, para ver el margen que le abre para lanzar nuevas medidas adicionales.

Por otro lado, el Gobierno tiene pendiente convocar la primera subasta de contratos de venta de electricidad a largo plazo de energía, que se quería celebrar antes de que acabara 2021 y en las que los grupos empresariales dominantes (Endesa (MC:ELE), Iberdrola (MC:IBE), Naturgy (MC:NTGY) y EDP (LS:EDP)) estarán obligados a ofertar electricidad.

Algunas han mostrado su oposición a esa subasta, pues dicen que la energía que se les quiere obligar a subastar está ya vendida a clientes, a los que tendría que cancelar los contratos que tienen para poder atender la subasta, y esperan que el principio de la CE de que no se actúe sobre la energía vendida previamente lo evite.

Cuando se anunció la subasta, se contemplaba que las compañías ofertaran 15.830 gigavatios (GWh), el equivalente al 6,3 % de la demanda eléctrica nacional de 2022.

9.- Gobierno reforma mañana el bono social y prorroga el recorte fiscal a la luz.

cope.es, 14 de Marzo de 2022.

El Gobierno prevé aprobar mañana una reforma del bono social de la luz al que tienen derecho más de 1,2 millones de hogares para desligarlo de la evolución del precio mayorista de la electricidad, así como prorrogar los recortes fiscales vigentes para contener la factura eléctrica.

El Gobierno prevé aprobar mañana una reforma del bono social de la luz al que tienen derecho más de 1,2 millones de hogares para desligarlo de la evolución del precio mayorista de la electricidad, así como prorrogar los recortes fiscales vigentes para contener la factura eléctrica.

Así lo asegura al menos el diario Cinco Días este lunes, al detallar que el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar el martes, a través de un real decreto ley, una batería de medidas para aliviar la factura de la electricidad, especialmente, a los consumidores vulnerables y a las empresas.

Entre ellas se impulsará una reforma del bono social de la luz al que tienen derecho 1,2 millones de consumidores vulnerables para desvincularlo de la evolución del precio en el "pool" (mercado mayorista donde se fijan a diario los precios de la electricidad).

En paralelo, se aprobará un nuevo modelo de financiación de dicho bono, en el que incluiría también como financiadoras a las compañías reguladas que gestionan las redes: la de transporte, Red Eléctrica, y las distribuidoras.

Además se prorrogará el recorte de los tributos de la luz (la suspensión del impuesto del 7 % a la generación y las bajadas del IVA al 10 % y del impuesto eléctrico al 0,5 %).

También se compensarán en un 80 % los peajes de la industria vía Presupuestos, a la vista de la nueva flexibilidad para dar ayudas de Estado, tal como hacen ya Alemania y Francia sin oposición de la Comisión Europea.

El Gobierno también regulará la revisión extraordinaria anticipada de la retribución de las renovables del llamado Recore, que permitirá una rebaja de los cargos de la factura en casi 2.000 millones de euros, al tiempo que podría aprobar el desarrollo de las subastas de energía primaria.

RIBERA: ELÉCTRICAS Y GASISTAS DEBEN ASUMIR GANAR MENOS

Según apunta el diario, lo que por el momento no se va a aprobar es la imposición de un tope al precio del "pool", algo que apoya el Gobierno y que permitiría que las eléctricas con tecnologías que no requieren de gas dejaran de recibir los llamados "beneficios llovidos del cielo".

Este mismo lunes, en una entrevista con Expansión, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, sostiene que las empresas que más ganan deben aportar más para bajar el precio de la electricidad, un reto en el que las empresas eléctricas, pero también las gasistas, deben asumir que podrían cobrar menos.

La también vicepresidenta cuarta del Gobierno defiende que ante los precios de récord que tienen la electricidad y el gas en toda Europa, es preciso actuar en varios frentes.

"Por un lado, contener precios" de forma inmediata y con "medidas urgentes" que deberían adoptarse a nivel europeo, indica sin descartar que España "actúe antes" si no hay consenso, y por otro, "revisar las reglas del mercado".

Se trata de un reto "histórico", señala Ribera, que implica cambiar normas que llevan décadas en vigor. Entre otras cosas, defiende que hay que "sacar al gas del mercado mayorista eléctrico -lo que se conoce como desacople-".

En la práctica, se "deja en suspenso parte del régimen europeo que organiza el mercado" y se interviene por parte de las autoridades, aunque aún faltan por concretar los términos de ese desacople.

Entre las posibilidades que se contemplan figura poner un precio máximo al mercado eléctrico, o precio máximo al gas cuando haga ofertas para las centrales eléctricas. Una tercera vía sería sacar "definitivamente al gas del mercado eléctrico" y pagar a cada central eléctrica con arreglo a unos costes y una rentabilidad.

En todo caso, insiste, los próximos días serán decisivos, con la vista puesta en el Consejo Europeo que se celebra en Bruselas los próximos 24 y 25 de marzo.

10.- ISTA se une a Acciona Energía para impulsar la rehabilitación energética de barrios y edificios.

eseficiencia.es, 14 de Marzo de 2022.

La empresa **ISTA** especializada en la mejora de la eficiencia energética en el sector residencial, y Acciona Energía, en el área de los servicios energéticos, han firmado un acuerdo de colaboración por el que ambas entidades pondrán en marcha un macroproyecto para impulsar la renovación, con criterios de eficiencia energética, de barrios y comunidades de propietarios.

El acuerdo entre ISTA y Acciona Energía ofrecerá una solución conjunta en materia de rehabilitación y eficiencia energética de los edificios y comunidades de propietarios.

El acuerdo entre ambas partes contempla la realización de actuaciones enfocadas a garantizar la accesibilidad de los edificios; la sustitución de la luminaria actual por **iluminación** eficiente; la instalación de tecnología solar fotovoltaica para el autoabastecimiento de energía; la mejora en los equipos de **climatización** (calor y frío); la instalación de sistemas de regulación, equipos para el reparto de costes o individualización de consumos en comunidades con calefacción central y sistemas para la digitalización de los consumos; además de actuaciones para la mejora de la envolvente de los edificios.



“Este acuerdo nos permite aunar esfuerzos para ofrecer a los usuarios una solución conjunta y global a las necesidades que puedan surgir en materia de rehabilitación y eficiencia en sus comunidades”, señala Ignacio Abati, director general de **ISTA**.

Financiación de los costes de rehabilitación

Gracias a los mecanismos de financiación establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los propietarios podrán llegar a cubrir entre un 40% y un 80% de los costes de la rehabilitación, en función de la reducción de la demanda de energía.

“Se ha comprobado que la combinación de acciones de mejora de la envolvente del edificio (fachada y cubierta, fundamentalmente), junto con la instalación de equipos que permitan un mejor control del consumo energético, redundan de manera muy positiva en la mejora de la **eficiencia** del edificio. Incluso, se puede lograr que un edificio mejore significativamente su calificación energética”, recuerda Ignacio Abati.

Ayudas europeas

La rehabilitación del parque edificado es uno de los pilares estratégicos para la recuperación económica en la Unión Europea. A través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se ha previsto la movilización de 750.000 millones de euros de inversión pública hasta el año 2026, con los que se impulsará la transformación de la economía hacia criterios de circularidad y se trabajará para dar cumplimiento a los objetivos de lucha contra el cambio climático.

En una primera fase, que cubre el período 2021-23, España va a recibir cerca de 140.000 millones de euros, de los cuales, 6.820 millones se destinarán a ayudas para la rehabilitación del parque edificado. Estas subvenciones están destinadas tanto a la renovación con criterios de sostenibilidad del parque edificado, como a favorecer la realización de aquellas actuaciones que mejoren la calidad y eficiencia de los servicios, así como la digitalización de los inmuebles.

11.- REE financiará también la nueva tarifa social de la luz.

cincodias.elpais.com, 14 de Marzo de 2022.

El Gobierno aprobará un nuevo modelo de financiación del bono que el Supremo anuló en enero.

Entre las novedades del paquete de medidas que el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar mañana para contrarrestar las fuertes subidas del precio de la electricidad y el gas, figuraría una reforma del bono social de la luz al que tienen derecho los consumidores vulnerables (1,2 millones), que quedaría desligado de la tarifa regulada de los domésticos (PVPC) y, por tanto, del precio del mercado mayorista (*pool*).

Se crearía una nueva tarifa social en función del tipo de consumidores vulnerables y con límites de consumo. En paralelo, el Gobierno tiene que aprobar un nuevo modelo de financiación de dicho bono, después de que una reciente sentencia del Tribunal Supremo anulara el que estaba en vigor, que sufragaban todas las comercializadoras eléctricas y suponía unos 200 millones de euros anuales.

El Supremo, que impone que se indemnicen las cantidades pagadas por las empresas desde 2018, año en que se instauró el actual bono social (y que no hayan trasladado al consumidor final), considera que imponer esta obligación a las comercializadoras y no al resto de empresas eléctricas, es discriminatorio.

La única salida que le queda al Gobierno, que se resiste a asumir vía Presupuestos el pago de lo que se considera un servicio público que la ley permite imponer a las compañías, es incluir entre los financiadores, además de a las comercializadoras, las generadoras y las empresas que gestionan las redes eléctricas: las del transporte en alta tensión, Red Eléctrica de España (REE), y las distribuidoras en media y baja tensión. Se da la circunstancia de que las grandes eléctricas del sector que recurrieron el mecanismo de financiación (Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP) deberán asumir también el coste del bono al ser propietarias de las citadas distribuidoras.



Aunque con una diferencia: al tratarse de compañías reguladas, cuya actividad se retribuye a través de la factura de la luz, el coste que les supondrá pagar el nuevo bono se le deberá incluir en su retribución, con lo que este beneficio lo terminarán pagando en parte los consumidores finales en los peajes. Este era el argumento del abogado del Estado para excluir de la obligación a unas empresas que, como REE y el resto de las distribuidoras, no tienen clientes y actúan en régimen de monopolio natural. Pero el Supremo lo desoyó.

El nuevo modelo de financiación y, lo que es más importante, la reforma del propio bono, cuyos beneficiarios están ahora obligados a contratar el PVPC para acogerse a unos descuentos que, aunque el Gobierno los ha subido hasta un 40% y 70%, desde el 25% y el 60%, respectivamente, podrían incluirse en el real decreto ley que el Consejo de Ministros tiene previsto aprobar mañana. El bono podría convertirse en una tarifa social de precio reducido, en función del tipo de colectivo vulnerable, y con límites de consumo.

12.- El 'proxy' español avisa a Naturgy: “Tenemos serias dudas sobre la composición del consejo”.

vozpopuli.com, 14 de Marzo de 2022.

La gasista española celebra su junta de accionistas para, entre otros aspectos, dar entrada en la mesa de gobierno al miembro de IFM y aprobar una tercera silla para Critería. Corporence alerta de este proceso

Naturgy reúne este martes a sus accionistas. Un encuentro ordinario que servirá de previa para la **junta extraordinaria que se tendrá que convocar en los próximos meses para aprobar el proceso de separación de la compañía** en dos filiales independientes.

Aunque la convocatoria tampoco llega en el mejor momento. Su negociado (**el gas y la electricidad**) vive su mayor situación de estrés, uno de sus proveedores (**Rusia**) vive todo tipo de censuras por su actividad bélica y su interlocutor español (**Gobierno**) prepara una batería de cambios regulatorios.

Pero hay cosas que, a corto plazo, preocupan más a los accionistas minoritarios. **Corporance**, el principal 'proxy advisor' español, encargado de asesorar en el voto a los accionistas minoritarios, alerta que en esta junta se va a dar luz verde a cambios en el consejo de administración de Naturgy que ponen en peligro a la compañía. **"Tenemos serias preocupaciones sobre la composición del Consejo ya que existe un nivel alarmantemente bajo de consejeros independientes (25%)"**, apunta en su informe el asesor de voto. "Especialmente, porque el anterior consejero coordinador independiente ahora es un consejero dominical", puntualizan.

La gasista que preside Francisco Reynés ha decidido modificar gobierno a la nueva estructura accionarial para dar entrada al **fondo australiano IFM** y ampliar la representación de su máximo accionista (**Criteria Caixa**). Para ello, salen dos consejeros independientes y el número total de consejeros se mantiene en 12 miembros con la siguiente distribución: Criteria, primer accionista de Naturgy con un 27%, pasa de dos a tres consejeros, designando a Ramón Adell como nuevo consejero dominical. Asimismo, Jaime Siles Fernández-Palacios, en representación de IFM Global InfraCo, con un 12% del capital. **CVC y GIP**, con un 21% cada uno, mantendrán dos consejeros cada uno.

"Dado que la CNMV recomienda un número máximo de 15 consejeros, y actualmente solo habrá 12, la incorporación de 3 consejeros independientes más aumentaría la independencia al 40%. **La falta de transparencia a lo largo de este proceso amenaza con minar la reputación del consejo de administración de Naturgy**, ya que los accionistas minoritarios se ven obligados a especular sobre la posición del presidente ejecutivo dentro de Naturgy, además de quedar infrarrepresentados en la mesa de gobierno", alerta Corporance.

Plan de incentivos en Naturgy

Esta junta ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de marzo en la sede social de la compañía en Madrid, se incluyen temas como **la aprobación de las cuentas del ejercicio 2021, la gestión del consejo de administración y el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2021**. Donde se espera que IFM se oponga, ya que fue una de sus quejas recurrentes antes de finalizar su OPA en octubre.

"En segundo lugar, lamentamos la decisión de no presentar la reelección de **Francisco Reynés** en esta junta, ya que **su mandato finalizará en junio de 2022**, solo tres meses después de la junta general, por lo que deberá ser reelegido por cooptación para permanecer y su candidatura deberá ser presentada en la próxima Junta (ya sea ordinaria o extraordinaria) para su ratificación", exponen desde el 'proxy' español.

Tenemos serias preocupaciones sobre la composición del Consejo ya que existe un nivel alarmantemente bajo de consejeros independientes *Corporance*

Los 14 puntos del día que se exponen en la junta de accionistas han sido aprobados por el consejo de administración de Naturgy, excepto aquel que se refiere a la propia gestión del consejo donde debe abstenerse. Corporance rechaza ocho de estos puntos del día. Sí respaldan la entrada de Jaime Siles (IFM) pero **recomiendan a los inversores oponerse a aprobar la gestión del consejo, la política de remuneración, el informe anual de remuneración de 2021 y el plan de incentivos a largo plazo de Reynés**.

"Nos preocupa la falta de transparencia de los documentos presentados a los accionistas de Naturgy en relación con la modificación de la política de remuneración y la modificación del incentivo a largo plazo", asegura su informe. **"La principal razón son las condiciones (sin recuperación) del adelanto de 3,1 millones de euros al presidente ejecutivo** como parte del nuevo plan de incentivos a largo plazo, prorrogado de julio de 2023 a diciembre de 2025. Asimismo, teniendo en cuenta los altos niveles de retribución fija tanto ejecutiva como no ejecutiva, por encima de los niveles de mercado, recomendamos a los accionistas oponerse al Informe Anual de Remuneraciones", concluye Corporance.

13.- Expectación en Naturgy: Reynés detalla la escisión ante la mirada de IFM y sindicatos.

economiadigital.es, 14 de Marzo de 2022.

La compañía presidida por Francisco Reynés se enfrenta a una semana decisiva para explicar cómo será su proyecto, aunque lo hace con muchos frentes abiertos.

Naturgy afronta una semana decisiva para la compañía. Este martes se celebra la Junta General de Accionistas con todas las miradas puestas en el **Proyecto Géminis**, el futuro de la compañía ante la escisión y la paz social dentro de la empresa que anda agitada por la incertidumbre de los nuevos proyectos. Aunque también han surgido las dudas sobre el fondo australiano **IFM** y su posicionamiento dentro de la gasista, puesto que los condicionantes que tuvo que firmar para ejecutar la opa del pasado año ahora pueden suponer una carga.

Sobre el proyecto de escisión, durante las últimas semanas se han generado dudas sobre la formación sobre sus respectivas cúpulas directivas, y **el papel que ocupará el actual presidente Francisco Reynés**; también han aparecido potenciales rumores sobre futuras ventas de activos una vez que se separen la parte regulada de la comercial; y, de igual manera, en el seno de la plantilla se ha creado incertidumbre sobre cómo les afectará esta situación que, por ahora, solo saben que tardará tiempo en ser detallada.

Fuentes cercanas a los trabajadores explican a ECONOMÍA DIGITAL que han aceptado con resignación las explicaciones dadas por Naturgy sobre los motivos de la escisión. **Desde la gasista han argumentado que se trata de un movimiento de pura supervivencia para adaptarse a los nuevos tiempos**, pero el seno de la plantilla no entiende muy bien dicha necesidad.



De hecho, los trabajadores han tenido que formar una coordinadora sindical para poder abordar con la mejor perspectiva posible todos los cambios que se avecinan, de los cuales tampoco tienen muchas certezas. Y es que en este último mes el diálogo entre trabajadores y empresa ha sido poco fluido. Todo ello ha desembocado en una manifestación que se llevará a cabo este martes **frente a la sede de Naturgy**. Y todo ello coincidiendo con la Junta General de Accionistas, una situación que suele ser habitual en las grandes empresas cuando celebran sus juntas.

Por si fuera poco, **la escisión de Naturgy ha pillado en plena negociación del nuevo convenio laboral**. Un documento que acumula meses de retraso. Por ello, fuentes sindicales explican a este medio que debería crearse, al menos, un acuerdo de mínimo temporal para afrontar todos los cambios que sufrirá la compañía en las próximas semanas.

IFM en la junta de Naturgy

Y a todo este frenesí de novedades se suma el fondo australiano **IMF**. Llegaron con la mesa puesta del Proyecto Géminis, aunque han dado su conformidad con la escisión de la compañía. Aunque ahora está por ver qué papel tomarán una vez que se lleve a cabo la separación de los negocios. Por el momento no se han pronunciado públicamente sobre algún tipo de movimiento inversor. De hecho, se da la circunstancia de que firmaron una serie de condicionantes para poder lanzar la opa sobre Naturgy que ahora les deja una curiosa situación.

Por ejemplo, en lo relacionado con el empleo, uno de los requisitos es que IFM “apoye el mantenimiento de una parte significativa de la plantilla del grupo en España”. Esta situación hace que deba ser muy conservador en sus planteamientos sobre los potenciales ajustes laborales que prevé la plantilla.

De igual modo, el Ejecutivo español pidió a IFM que rechace cualquier propuesta de desinversión que se presente al consejo de administración o a la junta general de accionistas de la Naturgy que implique que la compañía pierda el control de filiales que puedan poner en riesgo “el buen funcionamiento de las actividades de transporte y distribución de energía y gas natural en España”.

Ahora, con este nuevo escenario, los trabajadores de Naturgy están preocupados de que los órganos directivos decidan seguir troceando la compañía, o, en concreto, que vendan algunas de sus divisiones que puedan ser menos rentables.

14.- Iberdrola lanza un concurso para abaratar la fotovoltaica.

eleconomista.es, 15 de Marzo de 2022.

- **Busca nuevos materiales para reducir el impacto del mayor coste del acero.**

Iberdrola ha lanzado un nuevo reto a través de su Programa Internacional de Startups en el que **busca nuevas estructuras innovadoras** para plantas fotovoltaicas, que permitan una optimización del coste y del uso de materiales.



En los últimos años los precios del acero y otros materiales han sufrido una tendencia alcista que afecta a la rentabilidad de las plantas. En este contexto, se buscan soluciones orientadas a grandes plantas, que generalmente **suelen ubicarse en terrenos rústicos**. Se valorará que las estructuras estén fabricadas a partir de nuevos materiales o con nuevos diseños de menor coste; que cuenten con materiales en línea con los modelos de economía circular: reciclado, sostenible y respetuosos con el medio ambiente o que se fabriquen con una menor ratio de acero por MW.

Las propuestas serán analizadas en base a criterios de madurez, simplicidad en la instalación, coste, reducción de las **emisiones asociadas e impacto positivo** en las zonas de Transición Justa. Las iniciativas se podrán enviar hasta el 1 de abril y el ganador se conocerá en mayo.

El premio consistirá en la firma de un acuerdo de colaboración y prueba con Perseo, que asumirá los costes de dichas actividades y proporcionará al ganador el soporte técnico necesario, **así como un entorno y datos reales para probar la solución**, dándole acceso a equipamiento, equipos, infraestructuras, emplazamientos de alta tecnología y áreas de trabajo conjunto. El proyecto seleccionado se desarrollará en colaboración con especialistas técnicos del área de renovables de Iberdrola.

La **generación solar fotovoltaica** es uno de los principales pilares de crecimiento de Iberdrola. En 2021 se instalaron casi 1.200 MW de nueva capacidad solar, contribuyendo a **superar los 38.000 MW de capacidad** renovable instalada en todo el mundo. En España, entre las principales instalaciones de Iberdrola se encuentra la planta fotovoltaica Núñez de Balboa (Badajoz), con 500 MWp y actualmente está construyendo la planta de Francisco Pizarro, que se ubica en Cáceres y tendrá una potencia de 590 MWp.

15.- Las centrales de ciclo combinado podrán sustituir el hidrocarburo de importación por gases renovables hechos en España.

lavozdegalicia.es, 15 de Marzo de 2022.

Naturgy reivindica esa tecnología como respaldo de las renovables y avanza que será necesaria al menos hasta el 2030.



El presidente de Naturgy, **Francisco Reynés**, reivindicó el papel de las centrales de ciclo combinado de gas natural como garantes de la seguridad del suministro eléctrico y recordó que la tecnología seguirá desempeñando un papel protagonista en el sistema de generación al menos hasta el 2030, cuando, añadió, el gas contribuirá con un 10 % de la producción de energía eléctrica. Así lo avanzó durante la junta general de accionistas de la compañía, que cuenta con una central de ciclo combinado en Galicia, situada en el concello coruñés de Arteixo.

Reynés destacó que el **plan nacional integrado de energía y clima (PNIEC)** prevé que, dentro de ocho años, tres cuartas partes de la energía eléctrica procederá de fuentes renovables, pero también entonces será imprescindible el gas como tecnología de respaldo, para evitar desabastecimiento energético, porque «el agua y el viento no son programables», el carbón casi ha dejado de formar parte del *mix* de generación y las nucleares cerrarán de forma progresiva entre el 2027 y el 2035.

Así que queda gas para rato, pero no tendrá que ser el hidrocarburo que España tiene que importar en su totalidad de países como Argelia o Estados Unidos y cuyas cotizaciones internacionales están provocando toda una crisis energética mundial. Así, Reynés explicó a sus accionistas que, en la línea del Gobierno de reducir la dependencia energética del exterior, los ciclos combinados también podrán sustituir esa materia prima de importación por los gases renovables, cuyo desarrollo comercial se encuentra en fase de experimentación en España.

De hecho, **Naturgy** participa en un proyecto con el centro tecnológico EnergyLab y EDAR Bens, la empresa pública de depuración de aguas residuales de los ayuntamientos de A Coruña, Arteixo, Cambre, Culleredo y Oleiros, para la obtención de biogás, biometano e hidrógeno a partir de las aguas residuales y sus posibles usos. De hecho, el biometano generado en estos proyectos piloto se está utilizando como combustible alternativo en la flota de furgonetas de EDAR Bens y en un autobús metropolitano adaptado.

El presidente de Naturgy resaltó que los gases renovables tendrán una mayor capacidad de integración en el sistema que el hidrógeno renovable y recordó que otros países europeos están ya mezclando gas natural y gases de origen renovable en aras de reducir el consumo del hidrocarburo convencional y de rebajar la dependencia energética de terceros países.

Así quiere Bruselas dejar a Rusia sin casi 7 de cada 10 euros que cobra por gas.



Reynés avanzó que el hidrógeno renovable «no es una solución a corto plazo», ya que requiere la electricidad procedente de parques eólicos o fotovoltaicos para obtenerlo a partir de la descomposición de la molécula de agua. Pero eso no quiere decir que la compañía renuncie a ese combustible. Al contrario. El grupo aspira a obtener financiación de los fondos del plan de recuperación para impulsar una planta en La Robla (León) junto a Enagás, entre otras. En el plan estratégico para los próximos cuatro años se prevén inversiones por importe de 8.000 millones en nueva generación renovable, que incluirá hidrógeno renovable.

La división de la compañía

Reynés defendió ante los accionistas el **proyecto Géminis**, para dividir los activos de la compañía en dos empresas diferentes: una gestionará los negocios regulados (distribución de gas y electricidad en España y cinco países latinoamericanos) y otra, los liberalizados (generación y comercialización de electricidad y venta de gas natural licuado a nivel internacional). El presidente de la empresa defendió la segregación como plataforma para generar nuevas oportunidades de crecimiento. «Estamos convencidos de que las dos compañías serán más competitivas» con unas «organizaciones ágiles y flexibles», más atractivas para los accionistas y los empleados, resaltó.

Reynés aclaró que la escisión mercantil generará unos costes operativos nada significativos.

16.- Iberdrola aplaza 'sine die' su nuevo plan estratégico por Ucrania y la escalada de precios.

expansion.com, 15 de Marzo de 2022.

Iberdrola duplica su histórico plan inversor hasta 150.000 millones y acelera el dividendo.
Iberdrola adelanta su nuevo plan estratégico.
Iberdrola sube dividendo a pesar de la caída de resultados.

La mayor energética española tenía previsto celebrar el "Día del Inversor" el 22 de marzo, pero ha sido cancelado repentinamente.

Iberdrola, la mayor energética española en Bolsa, ha decidido aplazar *sine die* la celebración del **Día del Inversor**, en el que anualmente la empresa actualiza sus previsiones de **negocio, beneficio, dividendo** y sus coordenadas estratégicas.

El **Día del Inversor** de este año estaba convocado para el martes 22 de marzo. Un escueto anuncio en la web corporativa de la empresa explica que "dados los recientes y dramáticos acontecimientos que se están produciendo en **Europa**, **Iberdrola** ha decidido posponer su **Capital Markets & ESG Day 2022**". E encuentro con inversores "tenía previsto celebrarse en Londres, el 22 de marzo de 2022", añade el comunicado. "Esperamos volver a programar el evento a lo largo del año y, en ese sentido, se hará un nuevo anuncio con los detalles correspondientes tan pronto como sea posible. La compañía mantiene vigentes sus estimaciones de evolución futura".



Además de los acontecimientos de **Ucrania**, **Iberdrola** está a la espera de las medidas que adopte el Gobierno para intentar frenar la escalada de los precios energéticos.

Las medidas podrían tener impactos relevantes en las cuentas de la empresa. La ministra de Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, explicaba en una entrevista con **EXPANSIÓN** que las "empresas que más ganan deben aportar más para bajar la luz".

Es la segunda vez que Iberdrola aplaza la actualización de su plan estratégico, algo muy inusual en la empresa. Ocurrió en 2020, cuando estalló la **pandemia del Covid**. Entonces, el encuentro con inversores, previsto también para marzo, se llegó a aplazar hasta noviembre.

Aunque Iberdrola mantenga vigentes sus actuales líneas estratégicas, no actualizar sus objetivos durante meses resta visibilidad a la empresa ante la comunidad inversora.

17.- Enagás y Acciona Energía lideran la primera planta industrial de hidrógeno renovable de España que ya está en marcha.

diariodesevilla.es, 15 de Marzo de 2022.

- **Cemex e IDAE participan en el proyecto. Hidrógeno verde andaluz.**

Enagás y Acciona Energía, con la participación de Cemex e IDAE, lideran la primera planta industrial de hidrógeno renovable de España que ya está en marcha en Lloseta (Mallorca).

La vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, inauguró ayer las instalaciones en un acto que contó con la asistencia de la presidenta del Govern de les Illes Balears, Francina Armengol; el vicepresidente del Govern de les Illes Balears, Juan Pedro Yllanes; el presidente de **Acciona**, José Manuel Entrecanales; el consejero delegado de Enagás, Arturo Gonzalo; y el director Ejecutivo del Clean Hydrogen Partnership, Bart Biebuyck.



Además, la vicepresidenta estuvo acompañada por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto y el director general de IDAE, Joan Groizard y asistieron además el presidente de Cemex para EMEA, Sergio Menéndez Medina; el consejero delegado de **Acciona Energía**, Rafael Mateo, el consejero delegado de **Redexis**, Fidel López Soria; y la vicepresidenta y Chief Sustainability Officer del **Grupo Iberostar**, Gloria Fluxá.

El pasado mes de diciembre, la planta ya inició las pruebas de puesta en marcha, generando las primeras moléculas de **hidrógeno renovable** y posicionándose así como el primer proyecto de generación de hidrógeno verde a escala industrial en España.

La producción industrial de hidrógeno renovable en la planta se realizará de manera gradual y a medida que estén disponibles las infraestructuras y equipamientos para su consumo dentro del proyecto subvencionado por la Unión Europea Green Hysland, del que **Power to Green Hydrogen Mallorca** forma parte.

El proyecto Green Hysland, coordinado por **Enagás**, apoya el despliegue de las infraestructuras necesarias para construir un ecosistema de hidrógeno renovable en la isla de Mallorca, y ayuda a alcanzar los objetivos medioambientales marcados por el del Govern de les Illes Balears en las islas.

La primera planta industrial de hidrógeno renovable de España

La **Unión Europea** ha comprometido 10 millones de euros en su ejecución a través del Clean Hydrogen Partnership.

Esta inversión europea, que está en línea con la nueva Estrategia de Hidrógeno de la UE y con la “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el **hidrógeno renovable**” del Gobierno de España, supone la segunda mayor subvención concedida por este organismo a un proyecto de hidrógeno verde y la primera a un país mediterráneo.

18.- La potencia renovable marina de Canarias daría para cubrir dos veces la demanda eléctrica anual.

eldiario.es, 15 de Marzo de 2022.

- **El director del Instituto Tecnológico de Canarias, Gonzalo Piernavieja, ha explicado que las Islas no alcanzarán la descarbonización sin la eólica off-shore**
- **— Canarias planea invertir 5.500 millones de euros para alcanzar el 60% de renovables en 2030.**

“En la eólica marina tenemos un potencial enorme, contamos con el mejor recurso de Europa en los surestes de las islas”, reiteraba el director del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), Gonzalo Piernavieja, quien asegura que sin estas instalaciones no se podrá descarbonizar la economía. En concreto, el Archipiélago tiene una potencia máxima de 14 gigavatios (GW) de renovables marinas, principalmente con los molinos que se instalarían en el mar, mientras que la demanda eléctrica en las Islas fue de 8,3 GW en 2020. Es decir, se podría cubrir casi dos veces.



Así pretende Canarias triplicar la penetración de energías renovables en los próximos ocho años.

Piernavieja ha detallado la estrategia de las energías renovables marinas durante una de las dos jornadas divulgativas para presentar el Plan de Transición Energética de Canarias, (PTCan) organizadas por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno regional. El documento tiene como objetivo trazar la hoja de ruta de cara a alcanzar la descarbonización en 2040, teniendo una primera parada en 2030, cuando se propone cubrir el 60% de la demanda eléctrica con fuentes limpias.

El director del ITC, órgano encargado de elaborar el PTCan, ha explicado que en Canarias interesan tres renovables marinas: principalmente la eólica off-shore, pero también la undimotriz y la fotovoltaica flotante. Para analizar la potencia de estas instalaciones en las Islas, se han desarrollado modelos para delimitar las zonas donde se ubicarían y su potencial.

La potencia total de las eólicas marinas, sumando las flotantes, oscila entre los 5.500 y 14.000 MW, dependiendo de la distancia a la que se sitúen los molinos entre sí. “Estamos ante un sector nuevo. Tenemos que planificarlo mejor que la renovable tradicional. No se ha optimizado el suelo terrestre y ahora tenemos una oportunidad enorme de ordenar esas zonas para que los parques eólicos estén bien distribuidos”, señaló Piernavieja.

Por otro lado, y aunque son residuales en comparación al potencial de la eólica, en las Islas existe capacidad para instalar 300 MW de undimotriz, principalmente en las zonas norte, donde hay más oleaje. Sin embargo, se trata de una tecnología que aún no ha alcanzado la madurez, algo que se refleja en los costes, alcanzando los 8.500 euros el kilovatio, cuando los molinos marinos se sitúan en torno a los 2.500 euros el kilovatio.

Y la fotovoltaica flotante se colocaría sobre todo en zonas abrigadas de los puertos, con una potencia total de entre 60 y 100 MW. El área disponible es reducida y asciende a unos 828.104 metros cuadrados.

Sin embargo, el espacio para las renovables marinas es limitado al tener que convivir con otras actividades y, además, supone una afección al medio ambiente que implica también otras restricciones. En concreto, están los condicionantes físicos propios de los molinos instalados en zona marítima, como la batimetría, es decir, el fondo marítimo sobre el que se ubicarían las máquinas o las cadenas que sostienen a las eólicas flotantes. Piernavieja detalló que, por ejemplo, si la pendiente tiene un 15% de elevación, no se puede instalar nada. Además, también se tiene en cuenta la composición de los suelos.

En cuanto a las restricciones medioambientales, el estudio ha tenido en cuenta los espacios naturales protegidos, las zonas de protección y conservación de aves, las reservas de la biosfera –“que en realidad no prohíben la instalación de renovables”, explica Piernavieja- o las especies marinas protegidas, como cetáceos o tortugas.

La instalación de renovables también debe ser complementaria a las del tráfico marítimo, las servidumbres aeronáuticas, las zonas de exclusión militar, las portuarias y las pesqueras. O de usos complementarios, como la actividad acuícola, que cuenta con zonas delimitadas, los emisarios submarinos, las zonas de recreo o turísticas o los cables de comunicación.

Además, en las islas no capitalinas de menor población es poco probable que se desarrollen parques eólicos marinos al tener pocos megavatios de punta de demanda y por razones económicas se ubicarán en las aguas más cercanas a Gran Canaria o Tenerife.

Por último, para establecer las ubicaciones de los molinos marinos, se ha tenido en cuenta también otras limitaciones de carácter técnico. Una es la lejanía a las subestaciones eléctricas que conectarían a los molinos, por ejemplo, en la zona noroeste de Gran Canaria, donde existe potencial, pero no cuenta con enganches próximos. También se debe tener en cuenta la distancia de la costa: “Se habla de 8 o 6 kilómetros. En nuestras valoraciones hay parques o propuestas incluso hasta a 2 kilómetros de la costa. En Tenerife por ejemplo, donde hay una bajada de la batimetría muy abrupta, pues los parques van a estar más cerca que en Gran Canaria, que tiene una bajada más plana”, ha señalado Piernavieja.

Otro aspecto para tener en cuenta es la distancia entre las instalaciones renovables, que está ordenada mediante decreto desde 2015 en tierra, pero en las zonas marinas no está regulado. En concreto, se establecen tres tipos: una configuración de 16 diámetros de distancia entre los aerogeneradores de forma perpendicular a la dirección de viento (que posibilitaría 5.500 MW); otra entre 12 y 8 diámetros, que sumaría 9.000 MW y la que contaría con mayor potencia sería la que fijaría los molinos con menos espacio entre ellos, entre 10 y seis diámetros. También, añadió Piernavieja, se ha intentado calcular el impacto visual desde determinados lugares de las islas.

La estrategia de renovables marinas, al igual que todo el PTCan, deberá contar con la perceptiva evaluación ambiental y exponerse en información pública.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS